

## Resumen de la Comisión Negociadora del ERTE de Motores (27-04-2018)

Acaba de finalizar la última reunión de esta Comisión Negociadora, en la que finalmente hay acuerdo entre UGT y Empresa. El próximo miércoles a las 14:30 celebraremos un Comité de Empresa, donde debatiremos y nos pronunciaremos cada sindicato, sobre este nuevo ERTE.

La reunión transcurrió según lo esperado. En primer lugar, tomó la palabra el portavoz de la empresa y presentó lo que llamó su propuesta. Esta propuesta se resume en mantener las mismas condiciones del expediente vigente, para este nuevo periodo de regulación que como sabéis se extenderá del 2 de mayo al 12 de julio.

La empresa nos dice que los empleados con vacaciones antiguas pendientes de disfrutar, restaran estos días de los de regulación que tengan programados.

Posiciones sindicales:

UGT: se manifestó de acuerdo con la propuesta de la empresa.

CGT: no firmaran el expediente porque hay medidas alternativas, máxime tras los resultados económicos del primer cuatrimestre, que la compañía ha hecho públicos hoy.

**STM: Insistimos en la necesidad de que la compañía complemente hasta el 100% del salario en este nuevo ERTE, dado el quebranto económico que está suponiendo para las familias afectadas. Estos compañeros y compañeras acumulan ya unos 120 días de expediente (55% de los días laborables del año) cobrando el 80% del salario, pero sus hipotecas, préstamos y recibos varios, en la mayoría de los casos, se han visto incrementados.** A esto añadir que, al haber dos entidades pagadoras, Ford y administración pública, y esta última no practicar retenciones de IRPF, la mayor parte de las personas afectadas por el ERTE han pasado de cobrar a pagar en su declaración de la renta.

Además, **es inexplicable que Ford rechace el atender nuestra petición de complementar el 100% del salario, toda vez que la administración paga el 70% de este**, y aún más acumulando un quinquenio de record de beneficios en Almussafes y un crecimiento del 9% de los beneficios en el primer trimestre a nivel global.

Sabiendo esto, **es más inexplicable aún la disposición de UGT a firmar el expediente, sin hacer un mínimo esfuerzo en la mesa negociadora para mejorar las condiciones. Si no, ¿Cómo nos explican que habiendo movido sus vacaciones y estando consumiendo sus prestaciones por desempleo, aún acepten que las compañeras y compañeros sigan perdiendo un 20% de su salario y sigan debiendo tres sábados obligatorios de producción?**

CCOO: No se pronunció sobre su adhesión o no a este ERTE.

Secretariado del STM-Intersindical en Ford

Almussafes a 27 de abril del 2018